

En esta Navidad
GANA
un Apple Watch
o un mes de membresía en
smart fit



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD

“CAMPAÑA NAVIDAD 2023”

Por medio del presente documento se disponen los términos y condiciones que regirán la actividad “Campaña Navidad 2023” (en adelante la Actividad), por lo que lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para el Responsable y para los Participantes, quienes con su decisión de participar manifiestan conocerlos, entenderlos y aceptarlos, por lo que las reconocen que las decisiones del Responsable tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad.

1. Vigencia:

La Actividad estará vigente del **1 noviembre al 24 diciembre de 2023**.

2. Responsable:

Johnson & Johnson de Colombia S.A. es el realizador y responsable de la Actividad.

3. Marcas Participantes:

En la presente Actividad participan todas las referencias de las siguientes marcas: Johnson's® - Johnson's® Baby - Listerine® - Lubriderm® - Siempre Libre® - Carefree® - O.B.® - Reach® - Sundown® - Desitin® - Neko® - Cotonetes®.

No aplican las marcas Neutrogena®, Visine®, Dramanine®, Sinutab®, Nicorette® y Mylanta®.

4. Personas Participantes:

Podrán participar mayores de edad **residentes en Colombia** e identificados con un documento de identidad válido en la República de Colombia, quienes acepten y cumplan los términos y condiciones aquí contenidos.

Quedan expresamente excluidos de participar en la Actividad las siguientes personas:

- Menores de edad.
- Personas que no acepten los términos y condiciones de la actividad.
- Quien no sea persona física y no realice la compra en Colombia.
- Quien no cumpla con la mecánica de la Actividad y demás condiciones señaladas en el presente documento.

5. Territorio:

La actividad se llevará a cabo en el **territorio nacional colombiano**.

6. Mecánica de la actividad:

Los participantes que, durante la vigencia de la Actividad, realicen compras en canales on y offline acumuladas de mínimo TREINTA MIL PESOS COLOMBIANOS (COP\$30.000) en productos de las marcas participantes enunciadas en la cláusula 3, podrán participar de acuerdo con estos T&C para ganar uno de los quince (15) Apple®

En esta Navidad
GANA
un Apple Watch
o un mes de membresía en
smart fit



Watch Serie 8 (GPS) 41mm o un mes de membresía del Plan Black Corporativo de SmartFit® (son 500 unidades disponibles), así: Las primeras 15 personas que hayan realizado el mayor valor de compra acumulada durante la vigencia de la actividad, ganarán un Apple® Watch Serie 8 (GPS) 41mm y las siguientes 500 personas ganarán cada una un mes de membresía del Plan Black Corporativo de SmartFit®.

Paso a paso para participar: Realizar compras en canales on y offline que pueden ser acumuladas de mínimo treinta mil pesos colombianos (COP\$30.000) en productos de las marcas participantes.

- a. Enviar una fotografía de la factura o ticket de compra directamente al número de WhatsApp® 3167975385 o puede escanear el código QR que lo redirigirá al chat de conversación de WhatsApp® con el número descrito anteriormente para hacer el envío de la fotografía (el número de WhatsApp® y el QR estarán disponibles en el material publicitario de la Actividad: exhibiciones en punto de venta, collarines, cenefas, entre otras).
- b. Tener en cuenta que una vez contacte al número de WhatsApp®:
 - a. Si es la primera vez que realiza el envío de la factura en el marco de esta Actividad, deberá realizar un pre-registro, por el mismo canal de WhatsApp®, respondiendo 2 preguntas:
 - i. Nombre completo.
 - ii. Correo electrónico.
 - b. Si no es la primera vez que realiza el envío de la factura en el marco de esta Actividad, el participante deberá **realizar la nueva solicitud por medio de la misma línea telefónica con la cual hizo el primer registro**; de esta manera, se podrá llevar el registro de un valor acumulado por participante y así definir el ganador al final de la Actividad.
- c. Una vez enviada la fotografía del ticket o factura de compra al canal de WhatsApp® indicado, nuestro aliado TuCash S.A.S. revisará el cumplimiento de los requisitos, y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que envió la fotografía por los medios indicados, el participante recibirá una confirmación de recibo o rechazo de la solicitud por el no cumplimiento de los presentes T&C.
- d. Los participantes podrán continuar acumulando las compras que realicen registrándolas en el canal de WhatsApp® indicado **y a través de la misma línea telefónica con la cual hizo el primer registro**, para de esta manera poder acumular bajo el mismo registro que hizo inicialmente y tener mayor posibilidad de ganar uno de los 515 premios.

Tener en cuenta:

- a. Para ser uno de los 515 ganadores, al final de la Actividad deberá haber cumplido con la compra mínima de treinta mil pesos (COP\$30.000) y tener los 515 mayores valores de compra acumulado.
- b. El usuario podrá participar de manera ilimitada, pero solo podrá ganar máximo un (1) Apple® Watch Serie 8 (GPS) 41mm o un (1) mes de membresía del Plan Black Corporativo de SmartFit® al final de la actividad.
- c. TODAS las compras registradas que sean productos de las marcas participantes, que estén dentro de la vigencia de la actividad, y hayan sido adquiridos en los puntos de venta autorizados, sumarán para participar por los premios.
 - a. **Los puntos de venta autorizados son todos los puntos de venta a nivel nacional, a excepción de las cadenas de supermercados Éxito, Carulla y Super Inter.**
- d. El ranking se liquidará por compras acumuladas en VALORES más no en CANTIDAD de productos adquiridos ni facturas. Sólo en caso de empate, se le dará prioridad al participante que hubiese

En esta Navidad
GANA
un Apple Watch
o un mes de membresía en
smart fit



- acumulado la mayor cantidad de unidades registradas.
- e. En caso de que el producto adquirido tenga descuento, se tendrá en cuenta el valor neto después de descuento.

7. Membresías Plan Black Corporativo de SmartFit

- a. A continuación se enlistan las condiciones para redimir el premio de un (1) mes de membresía del Plan Black Corporativo de SmartFit® así como los beneficios que adquiere el participante ganador, con la membresía de SmartFit®:
- El ganador no tendrá que pagar inscripción, lo cual representa un ahorro de COP\$90.000.
 - El ganador no tendrá que pagar mantenimiento anual, lo cual representa un ahorro de COP\$89.000.
 - Al ganador no le aplicará sanción por retiro anticipado (cláusula de permanencia mínima).
 - Ingreso a todas las instalaciones y servicios en Colombia y en los países donde SmartFit® tenga presencia. Para más información, podrá consultar todas nuestras sedes a nivel nacional en la página <https://www.smartfit.com.co/sedes>.
 - Derecho a ingresar a la sede cinco (5) veces al mes a un mismo invitado o cinco (5) invitados una sola vez al mes, sin que ello exceda las cinco (5) personas al mes.
 - Uso de las sillas de masaje.
 - Acceso a Smart Fit GO®, plataforma digital que reúne la mejor capacitación en línea para que puedas hacer ejercicio cuando y donde quieras, con clases en vivo y clases grabadas que se pueden hacer en cualquier momento.
 - Acceso a clases grupales: Smart Rumba, Smart Combat, Smart Cycling, Smart Box, Smart Yoga, Cardio Box, TRX, entre otros.
 - Acceso a la aplicación móvil SmartFit® Colombia con entrenador virtual y un completo sistema de seguimiento en línea de tu progreso físico.
 - Botones de alerta instalados en las máquinas de entrenamiento para llamar a un entrenador en caso de alguna duda o asesoría.
- b. Las siguientes son las limitaciones de las membresías premio:
- **La membresía debe redimirse antes del 31 de marzo del 2024.** Pasado este tiempo, ya no tendrá validez.
 - Una vez activada, empezará a correr el mes, sin posibilidad de congelación o extensiones.
 - No incluye entrenamiento personalizado, ni contempla la opción de devolución, transferencia o cesión del titular del plan.
 - El Usuario/Consumidor que desee continuar utilizando los servicios de SmartFit®, después de agotar la mensualidad, deberá hacerlo a su cuenta y costo, pagando los valores de las subsiguientes mensualidades, pero además los cargos de inscripción y mantenimiento anual

8. Tipos de facturas que aplican a la actividad

- a. Solo aplican facturas o tiquetes de compra emitidos por el sistema del establecimiento (NO SE ACEPTAN FACTURAS MANUALES).
- b. Aplican facturas de compras digitales, pero el participante deberá imprimir la factura para poder hacer

En esta Navidad
GANA
un Apple Watch
o un mes de membresía en
smart fit



- c. el registro de la misma para esta actividad, de lo contrario, estas facturas no serán tenidas en cuenta.
- c. No se aceptan facturas emitidas a personas jurídicas - SOLO PERSONAS NATURALES.
- d. No se aceptan facturas cuya foto haya sido tomada de una pantalla de otro dispositivo.
- e. No se aceptan facturas reimpresas o copias.

9. Descalificación o eliminación del participante:

Cualquier tipo de fraude o intento del mismo, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de volver a participar en ésta. Entiéndase por fraude:

- a. Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- b. Reemplazar la identidad de otro usuario participante.
- c. Registrarse con datos personales adulterados.
- d. Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales de otros.
- e. Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, redireccionar el portal web o app hacia otros sitios web/apps.
- f. Realizar ataques de denegación de servicio.
- g. Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- h. Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web/app.

Igualmente, los participantes podrán ser descalificados de forma inmediata cuando realicen cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización.

10. Declaración de ganadores, condiciones y tiempo de entrega

El 2 de enero de 2024 se notificará a cada uno de los ganadores de los 515 premios a través del correo electrónico registrado por el participante en la Actividad y a través de WhatsApp® al número por medio del cual se hizo el registro. Nuestro aliado TuCash S.A.S realizará el envío de los premios a cada uno de los ganadores a partir del 9 de enero de 2024 , de acuerdo con lo siguiente:

- a. Para la entrega de las membresías SmartFit®:

Nuestro aliado TuCash S.A.S. enviará a cada uno de los ganadores vía email y WhatsApp® la membresía virtual, y le compartirá la información sobre cómo activarlo. La dirección de email a la cual se enviará la membresía es la que registró el participante al momento en que realizó el envío de la fotografía de la factura o tiquete de compra.

- b. Para la entrega de los Apple® Watch:

Nuestro aliado TuCash S.A.S. notificará a los 15 ganadores del Apple® Watch vía email y WhatsApp®, y en caso de no tener respuesta por ninguno de estos dos medios, procederá a llamar al ganador vía telefónica al número de teléfono con el que se haya registrado, para confirmar datos de envío del premio. Al momento de la entrega del premio, cada ganador deberá: portar su documento de identidad original, entregar fotocopia del mismo, y estar presente, para poder recibir el premio. De no cumplir con estos requisitos, deberá dejar una carta de autorización informando a quién autoriza para recibir el mismo (nombre y documento de Identificación de la persona) y dicha persona deberá a su vez portar su

En esta Navidad
GANA
un Apple Watch
o un mes de membresía en
smart fit



documento de identidad, aportar fotocopia del mismo y estar presente, para recibir el premio.

A su vez, los participantes ganadores que reciban el premio deberán firmar una planilla que certifica la entrega del mismo y su recibo a satisfacción, exhibir su cedula de ciudadanía. Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito, el ganador no podrá recibir su premio.

Se realizarán 3 intentos de llamadas para notificar al ganador dentro de los 8 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de terminación de la actividad y activar el proceso de entrega del premio. En caso de no poder ubicar al ganador, se contactará y para entregar el premio respectivo, al siguiente en el ranking.

11. Canal de atención al participante:

Los participantes podrán registrar sus facturas en cualquier horario a través de la línea de WhatsApp® 3167975385. Los horarios de atención para cualquier tipo de PQRS son de lunes a sábados: 8:00 a.m - 5:00 p.m y la línea de atención 3178349282 (Voz y WhatsApp®).

12. Tratamiento de datos personales:

El participante autoriza a TuCash S.A.S a tratar los datos personales en el desarrollo de la "CAMPAÑA NAVIDAD 2023". Los datos personales que el participante suministre en desarrollo de la Actividad, NO podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio participante.

El participante de la actividad tiene los siguientes derechos que le asisten:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;
- c) Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El participante reconoce y acepta que la información facilitada y registrada en el número de Whatsapp de TuCash S.A.S es veraz y sólo tendrá acceso a ella TuCash S.A.S, no teniendo Johnson & Johnson acceso alguno a los datos personales facilitados ni a ninguna otra información relativa al participante. Así, el participante reconoce y acepta que Johnson & Johnson no asume responsabilidad alguna por la veracidad de la información facilitada por el participante, ni por el tratamiento de los datos facilitados a efectos de la promoción, ya sea como consecuencia de la vulneración de los sistemas de seguridad o del uso indebido de dicha información por parte de TuCash S.A.S.

13. Suspensión:

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres

En esta Navidad
GANA
un Apple Watch
o un mes de membresía en
smart fit



naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la Actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, el Responsable podrá modificar en todo o en parte esta Actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

14. Restricciones:

Los premios que se entregan a los participantes no serán canjeables, en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo o en cualquier modalidad, y el participante que no pueda redimirlo no tendrá derecho a compensación alguna.

Johnson & Johnson de Colombia S.A y TuCash S.A.S, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente actividad y/o del uso de los códigos, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando para lo cual los participantes liberan y exoneran de todo tipo de responsabilidad a Johnson & Johnson de Colombia S.A y TuCash S.A.S contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

Asimismo, Johnson & Johnson de Colombia S.A y TuCash S.A.S, no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante. El participante será responsable exclusivo por la utilización del código y sus consecuencias.

La responsabilidad de Johnson & Johnson S.A. y TuCash S.A.S finaliza, por todo concepto, con la puesta a disposición de los premios a los participantes correspondientes.

15. Publicación:

Se da por entendido que una vez los participantes inicien la mecánica de la Actividad es porque leyeron, entendieron y aceptaron los Términos y Condiciones de ésta.